

SINTAXIS I. ORACIÓN SIMPLE

La sintaxis y el análisis sintáctico

Unidades del nivel sintáctico. Sintagma | Oración.

Categoría y función.

Pasos del análisis sintáctico.

El sintagma

Estructura del sintagma.

El sintagma nominal.

El sintagma adjetival.

El sintagma adverbial.

El sintagma preposicional.

El sintagma verbal.

La oración

Constituyentes inmediatos.

Funciones sintácticas. Núcleo del predicado | Sujeto.

Complemento directo | Complemento indirecto | Atributo |

Complemento predicativo | Complemento de régimen |

Complemento circunstancial | Complemento agente.

Funciones extraoracionales. Complementos oracionales |

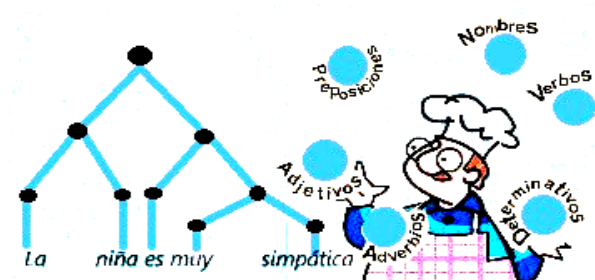
Otras funciones extraoracionales.

Tipos de oraciones según su estructura sintáctica. Según si están provistas o no de sujeto (personales e impersonales) | Según la relación entre el sujeto y el verbo (activas y pasivas) | Según si presentan o no un verbo con significado pleno (copulativas, semicopulativas y predicativas).

Valores y usos de *se* en la oración.

Sintaxis I. Oración simple.

La sintaxis y el análisis sintáctico



La sintaxis es la parte de la gramática que estudia el modo en que las palabras de la lengua se combinan para formar sintagmas y oraciones, estableciendo la relación que mantiene cada elemento tanto con respecto a los demás como con respecto al todo del que es parte.

El método a través del que hacemos explícitas estas relaciones es el análisis sintáctico, para cuya ejecución hemos de distinguir entre sintagmas y oraciones (unidades) y entre categoría gramatical y función sintáctica.

Unidades del nivel sintáctico

■ **Oración.** Unidad sintáctica cuyos constituyentes se subordinan a un verbo en forma personal (el núcleo), único componente imprescindible:

Ejemplo 1: *Llueve.*

Ejemplo 2: *El cartero entregó el paquete al vecino.*

En ambos ejemplos se ha resaltado en negrita el núcleo de cada oración. Como vemos, la extensión de esta unidad es variable, siendo el único elemento obligatorio un verbo en forma personal.

En la estructura de una oración pueden insertarse, a su vez, otras oraciones – dependientes del verbo o de otro elemento – funcionando como un constituyente más:

Ejemplo: *[Dijo] [a su madre] [que aprobaría].*

Si nos fijamos en el ejemplo advertiremos la presencia de otro verbo más: *aprobaría*. Es el núcleo de una oración (proposición) que depende del verbo principal (*dijo*).

■ **Sintagmas.** Un sintagma, o grupo sintáctico, es toda secuencia lingüística que desempeña una función dentro del todo al que pertenece (una oración u otro sintagma).

Ejemplo: *[La gran tormenta] [remitió]*

Aquí se presentan dos grupos sintácticos, o sintagmas, que desempeñan las funciones de sujeto y predicado respectivamente.

Un sintagma puede incorporar en su estructura un nuevo sintagma que cumpla una función dentro de aquel.

Ejemplo: *[La hija (de mi hermano)] [ha nacido]*

En el primer nivel de análisis del ejemplo se presentan dos sintagmas – *[La hija de mi hermano]* y *[ha nacido]* – que desempeñan en el seno de la oración a la que pertenecen las funciones de sujeto y predicado respectivamente. En el interior del primero – *[La hija de mi hermano]* – advertimos, además, la presencia de otro sintagma – *(de mi hermano)* –, que cumple una función dentro de él.

La capacidad de sintagmas y oraciones para formar parte de otras unidades (de otros sintagmas y otras oraciones) se denomina **recursividad**. Es lo que hace que la estructura de sintagmas y oraciones sea cada vez más compleja y, muchas veces, de considerable extensión.



Categoría y función

■ **Categoría.** La categoría es la clase a la cual pertenece una unidad lingüística según su forma:

Ejemplo: *[La niña malcriada] SN*

La unidad entre corchetes pertenece a la categoría de sintagma nominal, pues tiene la forma característica de este tipo de grupo: un núcleo sustantivo modificado por otras unidades.

Algunas categorías, como la que hemos visto en el ejemplo, pueden seguir segmentándose en otras categorías, se trata de **categorías complejas**. Las que no se pueden segmentar más son las **categorías simples**.

CATEGORÍAS GRAMATICALES O CLASES DE UNIDADES	
simples	complejas
artículo (Art) sustantivo (Sust) pronombre (Pron) adjetivo (Adj) verbo (Vbo) adverbio (Adv) preposición (Prep) conjunción (Conj)	sintagma nominal (SN) sintagma adjetival (SAdj) sintagma adverbial (SAdv) sintagma preposicional (SPrep) sintagma verbal (SV) ...

Continuando con el ejemplo anterior, el SN *[La niña malcriada]* se puede segmentar, a su vez, en tres categorías – art. *[la]*, sust. *[niña]* y adj. *[malcriada]* – que ya no se pueden segmentar más sin abandonar el nivel sintáctico, del que ahora nos ocupamos.

■ **Función sintáctica.** La función es el papel que desempeña un constituyente dentro de la unidad a la que pertenece según la relación que establece con otro u otros elementos de dicha unidad.

Ejemplo: *[La niña malcriada] [ha llorado].*

En esta oración el grupo *[La niña malcriada]* tiene la función de sujeto y el grupo *[ha llorado]* ejerce la función de predicado. Cada categoría del primer grupo – *[la]*, *[niña]* y *[malcriada]* – desempeña, a su vez, una función – que analizaremos más adelante – dentro de él.

Pasos del análisis sintáctico

En la ejecución de un análisis sintáctico hay que seguir ciertos pasos cuyo orden no debemos alterar.

■ Categoría de la unidad objeto de análisis.

Cuando nos enfrentamos al análisis sintáctico de una unidad lingüística, lo primero es determinar la categoría de dicha la unidad. Para ello nos fijaremos en el elemento que rige la construcción (el núcleo), que nos dará la clave.

Si la palabra rectora es un verbo en forma personal, estamos ante una oración; si es un sustantivo, se tratará de un SN...

Ejemplo 1: La niña malcriada ha llorado mucho
Oración

Ejemplo 2: Venta de productos artesanales
SN

■ Segmentación de la unidad.

A continuación, segmentamos dicha unidad. Segmentar es delimitar las distintas partes que constituyen una unidad:

Ejemplo 2: [Venta] [de productos artesanales]
SN

Si la unidad que vamos a analizar es una oración, existen dos formas de llevar a cabo la primera segmentación:

- El **análisis binario** concibe la oración como una estructura formada por dos miembros que desempeñan la función de sujeto y predicado respectivamente. Por tanto, la primera segmentación ha de dividir la oración en dos partes correspondientes a cada una de estas funciones.

Ejemplo: [La niña malcriada] [ha llorado mucho]
Oración

- El **análisis en constituyentes** concibe la oración como una estructura cuyos miembros – incluido el elemento que funciona como sujeto – se subordinan al verbo, que cumpliría la función de predicado. La primera división se hará en tantas partes como constituyentes dependientes directamente del verbo haya, y considerando este como un constituyente más.

Ejemplo: [La niña malcriada] [ha llorado] [mucho]
Oración

En cualquiera de los casos, se recurrirá a la concordancia con el verbo para identificar el elemento que cumple la función de sujeto. Dado que el núcleo del sujeto concuerda en número y persona con el verbo de la oración, señalaremos como sujeto el elemento cuyo núcleo se vea obligado a cambiar al efectuar una variación de número o persona en el verbo.

■ Categoría de cada segmento.

Lo siguiente es señalar la categoría de cada parte o constituyente:

Ejemplo 1: [La niña malcriada] [ha llorado mucho]
SN SV
Oración

Ejemplo 2: [Venta] [de productos artesanales]
Sust. SPrep
SN

■ Función sintáctica de cada segmento.

Por último, precisaremos la función de cada una de esas partes aplicando los criterios gramaticales correspondientes.

(Si la unidad objeto de análisis es una oración, nos fijaremos en el tipo verbo que presenta, que nos dará las claves para la determinación de las funciones de los otros constituyentes):

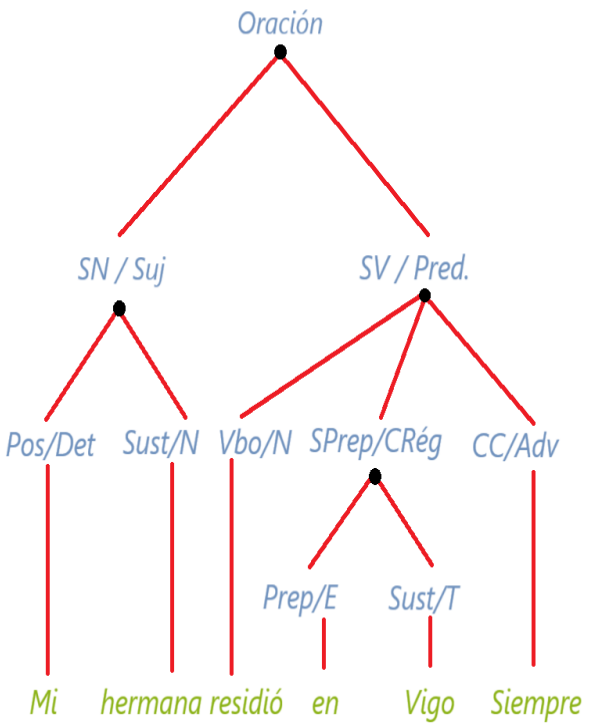
Ejemplo 1: [La niña malcriada] [ha llorado mucho]
SN / Suj SV / Pred
Oración

Ejemplo 2: [Venta] [de productos artesanales]
Sust / N SPrep / CN
SN

Algunas de los constituyentes señalados tienen una estructura compleja (están formados por más de un elemento) lo que implica que pueden seguir analizándose aplicando de nuevo los mismos pasos.

Lo ejemplificamos con el análisis completo de las secuencias modelo anteriores:

Venta	de	productos	artesanales
		Sust / N	Adj / CN
	Prep / E	SN / T	
Sust / N		SPrep / CN	
SN			
La	niña	malcriada	ha llorado mucho
Art / Det	Sust / N	Adj / CN	Vbo / N Adv / CC
	SN / Suj		SV / Pred
Oración			





El sintagma

Un sintagma (o grupo sintáctico) es, como venimos de ver, una palabra o un conjunto unitario de palabras que desempeña una función dentro del todo al que pertenece (una oración u otro grupo sintáctico).

Ej.0: *[La muchacha] [ha llorado]*

Estructura de los sintagmas

Un sintagma está constituido por un núcleo (N) del que pueden depender otros elementos.

■ **Núcleo (N).** Es el elemento rector del sintagma, el componente central y único constituyente obligatorio. *Lo destacaremos en negrita de aquí en adelante.*

Según la categoría gramatical del núcleo (N), se distinguen distintos tipos de sintagmas.

Ej.1: *[la **casa** verde]* N: sust. ⇒ sintagma nominal

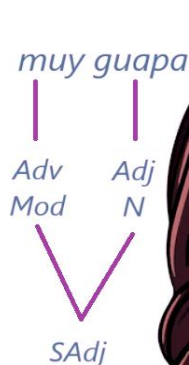
Ej.2: *[**harta** de él]* N: adj. ⇒ sintagma adjetival

Ej.3: *[**muy** lejos]* N: adv. ⇒ sintagma adverbial

Ej.4: *[**llovía**]* N: vbo. ⇒ sintagma verbal

■ **Elementos dependientes del núcleo.** Junto al núcleo pueden aparecer otros elementos que dependen de él y que modifican, completan o precisan su significado.

Ej.5.: *[el **perro** de mi madre]*



El sintagma adjetival (SAAdj)

Modificador (Mod):

Precede al núcleo. Expresa el grado o la intensidad de la cualidad designada por el núcleo del sintagma.

Desempeñan esta función:

- Adverbios (Adv)
- Sintagmas adverbiales (SAdv)
- Locuciones adverbiales (Loc Adv): se trata de grupos de palabras que funcionan como un adverbio.

Ejemplos:

[muy agradable]
[mucho más guapo]
[la mar de simpático]

Núcleo (N)

Es el elemento rector del sintagma. Único elemento obligatorio.

Desempeñan esta función:

- Adjetivos (Adj.)
- Participios usados como Adj.
- Locuciones adjetivales (Loc Adj): grupos de palabras que funcionan como un adjetivo.

Ejemplos:

[bastante tolerante]
[suficientemente cocido]
[de cine] (maravilloso)

Modificador (Mod)

Matiza la significación del núcleo, al que sucede siempre.

Desempeñan esta función:

- Sintagma preposicional (SPrep)
- Adjetivos (Adj)
- Sintagmas adjetivales (SAAdj)
- Sustantivos (Sust)
- ...

Ejemplos:

[harta de tus celos]
[azul oscuro]
[rojo muy claro]
[verde botella]

El sintagma adverbial (SAdv)

Modificador (Mod)

Expresa la intensidad del adverbio al que precede.

Desempeñan esta función:

- Adverbios (Adv)
- Sintagmas adverbiales (SAdv)
- Locuciones adverbiales (Loc Adv): grupos de palabras que funcionan como un adverbio.

Ejemplos:

[mucho después]
[mucho más cerca]
[un poco antes]

Núcleo (N)

Es el elemento rector del sintagma. Único elemento obligatorio.

Desempeñan esta función:

- Adverbios (Adv)
- Locuciones adverbiales (Loc Adv).

Ejemplos:

[bastante lejos]
[de repente] (súbitamente)

Modificador (Mod) en posición pospuesta

Precisa o matiza la significación del núcleo (el adverbio).

Desempeñan esta función:

- Sintagmas preposicionales (SPrep)
- El indefinido mismo (Ind)
- Adverbios (Adv) en aposición
- SAdv en aposición

Ejemplos:

[mañana por la mañana]
[aquí mismo]
[allá, lejos.]
[aquí, muy cerca.]

El sintagma nominal (SN)

Determinante (Det):

Precede al núcleo. Sirve para actualizar, concretar o acotar la significación del sustantivo.

Desempeñan esta función:

- Artículos (Art)
- Adjetivos determinativos:
 - Demostrativos (Dem)
 - Posesivos (Pos)
 - Numerales (Num)
 - Indefinidos (Ind)
 - Interrogativos (Int)
 - Exclamativos (Exc) ...

Ejemplos:

[la casa]
[aquellos años]
[mi hermana pequeña]
[el primer amor]
[algunos problemas]
[cuánto dinero]
[qué cochazo]

Modificador (Mod) en posición antepuesta.

Complementa al núcleo especificando o explicando su significación.

Desempeñan esta función:

- Adjetivos (Adj)
- Sintagmas adjetivales (SAAdj)

Ejemplos:

[la linda muchacha]
[muy buen chico]

Núcleo (N)

Es el elemento rector del sintagma. Único elemento obligatorio.

Desempeñan esta función:

- Sustantivos (Sust)
- Pronombres (Pron)
 - personales
 - determinativos (dem, pos...)
- Infinitivos (Inf)
- Locuciones sustantivas (Loc Sust): son grupos de palabras que funcionan como un sustantivo.
- Cualquier palabra sustantivada

Ejemplos:

[el gran coche]
[Nosotros]
[aquellos de la derecha]
[el dormir]
[el fin de semana pasado]
[el nostálgico ayer]

Modificador (Mod) en posición pospuesta.

Complementa al núcleo especificando o explicando su significación.

Desempeñan esta función:

- Adjetivos (Adj)
- Sintagmas Adjetivales (SAAdj)
- Locuciones adjetivas (Loc.Adj)
- Sustantivos (Sust) Aposición
- Sintagmas nominales (SN) Aposición
- Sintagmas preposicionales (SPrep)
- Adverbios (Adv)
- Adj. determinativos pospuestos
- Or. Sub. Adjetivas (Sub Adj)

Ejemplos:

[la camisa azul]
[el jersey azul oscuro]
[un día de perros] (malo)
[la maestra Casilda]
[Madrid, capital de España.]
[la casa de mi tía]
[una mujer así]
[un día cualquiera]
[la vaca que está mugiendo]



■ **Identificación de constituyentes.** Como quiera que sea, la cuestión ahora es saber cómo podemos **identificar un constituyente**, es decir, cómo reconocer qué elementos lo integran. Dicho de otro modo, tenemos que determinar cuál es la extensión de cada constituyente (desde dónde hasta dónde se extiende cada uno) con el fin de que la segmentación de la oración sea correcta.

Para ello podemos aplicar dos pruebas distintas: la *sustitución* y la *permutación*, que aplicaremos a la oración anterior: “El niño come naranjas de Valencia en la cocina”, conformada por cuatro partes: [El niño], [come], [naranjas de Valencia] y [en la cocina].

- **Sustitución (o conmutación)** consiste en comprobar si es posible sustituir un grupo de palabras por una sola, por ejemplo, un pronombre. En caso positivo, se considerará que ese bloque de palabras es un constituyente.

En la construcción anterior, el segmento [El niño] se puede conmutar por un nombre propio [Pedrito] o por un pronombre tónico [Él], lo que confirma, efectivamente, que es un constituyente oracional.

Si aplicamos esta prueba a grupos de palabras precedidos de una preposición, esta sigue manteniéndose puesto que las preposiciones funcionan como enlaces:

[Coincidió] [con su hermana].
[Coincidió] [con ella].

Con la prueba de la sustitución se relaciona el hecho de que al formular una pregunta mediante la que se pretende obtener alguno de los datos de la oración, el segmento que da respuesta a dicha pregunta se corresponde con uno de los constituyentes oracionales:

A la pregunta “¿Qué comía el niño en la cocina?”, por ejemplo, se responde con el segmento [Naranjas de Valencia]; constituyente sustituido por el pronombre interrogativo [Qué] en la interrogativa.

- **Permutación.** Consiste en cambiar de lugar dentro de la oración un grupo de elementos para comprobar que, efectivamente, constituyen un bloque indivisible, es decir, un constituyente. En otras palabras, un grupo de palabras es un constituyente cuando, al cambiarlo de lugar dentro de la oración, se desplaza unitariamente sin que se pueda separar para introducir en medio otros materiales.

Son correctas, entre otras, las secuencias:

- [El niño] [come] [en la cocina] [naranjas de Valencia];
- [En la cocina] [el niño] [come] [naranjas de Valencia].

Pero no son correctas las siguientes:

- *[Come] [naranjas] [el niño] [de Valencia] [en la cocina];
- *[…Cocina] [el niño] [come] [naranjas de Valencia] [en la]

No podemos separar *en la de cocina*, ni *naranjas de de Valencia*, lo que quiere decir que tanto [en la cocina] como [naranjas de Valencia] son constituyentes.

Funciones sintácticas

■ Núcleo del pred. (N), o predicado (Pred).

Es el constituyente que hace referencia a un evento de la realidad (acción, proceso o estado). La categoría gramatical que puede realizar esta función es el verbo, así como también una perífrasis verbal o una locución verbal (conjunto de palabras que funciona como un verbo).

- Ej. 1: El perro *ladra* todas las noches.
Ej. 2: Los alumnos *están jugando* un partido.
Ej. 3: Me *echó una mano* con la mudanza.

La forma verbal es el elemento rector de la oración: los demás constituyentes dependen de él.

Además, cada tipo de verbo exige o selecciona, según sus condiciones semánticas (según su significado), cierto tipo de complementos (los **argumentos**), sin los que el significado de la oración no estaría completo; o ninguno, cuando se trata de un verbo que es autosuficiente para realizar la predicación. Por esta razón es primordial prestar atención a la clase de verbo ante la cual estamos, ya que nos dará pistas para analizar el resto de constituyentes:

En el enunciado *El niño come manzanas*, el verbo [come] exige un sujeto que realice la acción – [El niño] – y un objeto sobre el que recaiga la acción – [manzanas] –.

También pueden aparecer dependiendo del núcleo otros constituyentes que son opcionales (**adjuntos**):

En la oración *Aroa leyó este libro ayer*, el elemento [ayer] es opcional, no está exigido por el verbo [bebe]; pero el suj. [Aroa] y el objeto [este libro] sí están exigidos por él.



■ **Sujeto (Suj).** Es la función desempeñada por un SN – o una suboración sustantiva – que se puede sustituir por un pronombre personal tónico (yo, tú, él, ella, ello, nosotros/as, vosotros/as, ellos/as...).

Ej.: La chica desapareció. ⇨ Ella desapareció
Suj Suj

► **Concordancia con el verbo.** El núcleo del sujeto concuerda en número y persona con el verbo. Por tanto, el modo infalible de localizarlo es variar el número de verbo, lo que provocará un cambio en el elemento que funciona como sujeto para mantener la concordancia:

En la oración *La niña desapareció*, el constituyente que cumple dicha función es el SN [La niña], cuyo núcleo concuerda en número y persona con el verbo [desapareció]. Si cambiamos el número del verbo – [desaparecieron] –, el segmento [La niña] se ve obligado a cambiar también su número – [Las niñas] – para concordar con el verbo, hecho que confirma que el constituyente [La niña] es el sujeto:

Ej: *La chica desaparecía.* ⇨ *Las chicas desaparecían.*



Hay que tener en cuenta ciertas **observaciones sobre la concordancia** por si en el análisis se dan casos similares a los que nos sirven de ejemplos a continuación:

- **Sintagmas coordinados.** Cuando dos SN unidos (o coordinados) por una conjunción funcionan como sujeto – fenómeno que se conoce como **sujeto múltiple** – se impone la concordancia con el verbo en plural:

Ej.: Mi hermano y su amiga **corrieron** la maratón.

En cambio, si la unión se produce entre dos sustantivos o dos SN en sing. que comparten el mismo determinante, la concordancia con el verbo se realiza en singular:

Ej.: La entrada y salida de gente **molestaba** mucho.

Ej.: Una prima tuya y amiga mía **está** en Madrid.

También aparece el verbo en singular si los elementos coordinados en el sujeto tienen género neutro:

Ej.: Esto y lo que tú dices **no es** lo mismo.

- **Sintagmas coordinados referidos a distintas personas.** Cuando el sujeto está constituido por la unión de sintagmas que se refieren a distinta persona gramatical, prevalece la concordancia en la primera persona sobre la segunda y la tercera, y en la segunda sobre la tercera:

Ej.: Mi hermano, tú y yo **somos** muy sociables.

Ej.: Luis y tú **parecéis** muy amigos.

- **Sust. colectivo seguido de prep. de y un sust. en plural.** Cuando el núcleo del sujeto es un sustantivo colectivo en singular (*docena, centenar, millar, millón, parte, clase, tipo* etc.) seguido de la preposición *de* y un sustantivo en plural, la concordancia con el verbo puede establecerse tanto en singular como en plural:

Ej.: Un millón de personas **acudió** a la manifestación

Ej.: Un millón de personas **acudieron**...

En cambio, cuando el sustantivo que funciona como núcleo del sujeto lleva como determinante una locución cuantitativa (*infinidad de, multitud de, la mar de, cantidad de...*) es él el que establece la concordancia con el verbo:

Ej.: Infinidad de recuerdos **rondan** por mi cabeza.

► **Elipsis del sujeto.** A veces el sujeto no aparece explícitamente: esto no quiere decir que no lo haya, sino que puede estar elíptico u omitido, en cuyo caso hay que recuperarlo a través del verbo y señalarlo:

Ej.: Comieron muchas palomitas (Suj. E.: ellos/as)

■ **Complemento directo (CD).** El constituyente que cumple esta función completa la predicación del verbo designando el objeto de la acción expresada por aquel – es, pues, un elemento argumental – y responde, en cuanto a su forma, a la categoría gramatical de **sintagma nominal (SN)**. Los pronombres que pueden desempeñar esta función son: **me, te, nos, os, lo, la, los y las**.

Ej.: Ana comió tres manzanas.

Ej.: La quiero muchísimo.

Ej.: ¿Te atropelló un coche?

► **CD de persona.** Cuando el CD hace referencia a una persona o a cualquier otra realidad personificada, puede ir introducido por la **preposición a**:

Ej.: Quiero mucho a mi madre.

► **Sustitución del CD.** Una de las pruebas que debemos ejecutar para comprobar que estamos ante un complemento directo es la sustitución del segmento sospechoso de serlo por los pronombres *lo, las, los, las*, que son los propios de CD en una oración predicativa. Si la oración funciona correctamente ejecutando este cambio, el elemento en cuestión ejerce como complemento directo.

Ej.: Ana comió las manzanas. ⇒ Ana las comió.

Ej.: Detesto a mi vecino. ⇒ Lo detesto.

Ej.: ¿Te atropellaron? ⇒ ¿La atropellaron?

► **Pasivización.** Otra de las características propias del CD que nos permite identificarlo es que, al transformar en pasiva la oración de la que forma parte – si fuese posible –, pasaría a funcionar como sujeto paciente.

Ej.: Ana difundió el rumor. (activa)
SN / CD

Ej.: El rumor fue difundido por Ana. (pasiva)
SN / Suj

► **Verbos de medida, peso, duración y precio.** El complemento que exigen estos verbos acepta la sustitución por las formas átonas *lo, la, los y las*, rasgo que comparte con el complemento directo:

Ej.: Mi mesa mide dos metros. ⇒ Mi mesa los mide.

Ej.: La falda costó doce euros. ⇒ La falda los costó.

Aunque también admite la conmutación por el adverbio *cuánto* en la transformación de la oración en interrogativa, cosa que le confiere cierto carácter adverbial:

Ej.: Mi mesa mide dos metros. ⇒ ¿Cuánto mide la mesa?

Ej.: La falda costó doce euros. ⇒ ¿Cuánto costó la falda?

La inviabilidad de eliminar estos complementos descarta la posibilidad de considerarlos complementos circunstanciales, que sí se pueden suprimir sin problema. Por ello resulta más correcto considerarlos CDs.

► **Leísmo.** El leísmo es un vulgarismo que afecta a la correcta identificación del CD, dado que consiste en usar equivocadamente los pronombres *le/les* en función de CD, en lugar de *lo/la/los/las*:

Ej.: Ana bebió el agua. ⇒ *Ana le bebió.

Ej.: Odio a mis hermanas. ⇒ *Les odio.

Ej.: Engulló dos bocadillos. ⇒ *Les engulló.

► **Reduplicación del CD.** Es muy frecuente que el complemento directo aparezca reduplicado, es decir, que aparezca dos veces. Lo analizaremos dos veces y listo.

Ej.: Os extraño mucho a vosotros.
CD CD

Ej.: A mi madre la adoro.
CD CD

■ **Complemento indirecto (CI).** El constituyente que cumple esta función completa la predicación del verbo designando al destinatario, beneficiario o perjudicado del evento al que se refiere el verbo. Puede ser argumental o no y adopta la forma de **SPrep con enlace a**, o de uno de los **pronombres personales me, te, le, nos, os, les y se** – en lugar de *le/les*, si se presenta también el de CD (*lo, la, los, las*) –:

Ej.: *María dio la carta a Juan.*

Ej.: *Me dio una patada.*

Ej.: *No les des gominolas.*

Ej.: *No se las des.*

► **Sustitución del CI.** Para verificar que cierto constituyente es – como sospechamos – un CI, lo sustituimos por los pronombres exclusivos de esta función (*le/les*). Si la oración funciona correctamente con el cambio, quiere decir que ese constituyente desempeña el papel de CI.

Ej.: *Dio un beso a Juan.* ⇒ *Le dio un beso*

Ej.: *Nos trajo un regalo* ⇒ *Les trajo un regalo*

► **Loísmo y laísmo.** El loísmo y el laísmo son dos vulgarismos que afectan a la correcta identificación del CI, pues consiste en utilizar los pronombres propios de CD (*lo/la/los/las*) en lugar de los propios del CI (*le/les*):

Ej.: *Entregó la carta a Ana.* ⇒ **La entregó la carta*

Ej.: *Envío el recibo al vecino.* ⇒ **Lo envío el recibo.*

Ej.: *Les pareció bien* ⇒ **Las pareció bien.*

► **Reduplicación del CI.** Al igual que el CD, el CI puede reduplicarse, esto es, puede manifestarse dos veces en la misma oración, normalmente cuando se antepone al verbo. Como en el caso anterior, se analizará dos veces:

Ej.: *A María le gustan mucho los zapatos.*
CI CI

■ **Atributo (Atrib).** Los verbos copulativos (*ser, estar y parecer*), de significado impreciso, exigen un elemento que les ayude a fijar una referencia concreta: el atributo. Dicha función puede adoptar distintas formas: un **SN**, un **SAdj**, un **SPrep** e incluso un **SAdv**:

Ej.: *La obra cumbre de Shakespeare es Hamlet.*
SN / Atrib

Ej.: *Esa empanada parece deliciosa.*
SAdj / Atrib

Ej.: *El marido de Pili es de Alcolea del Campo.*
SPrep / Atrib

Ej.: *La hija de mi jefe siempre ha sido así.*
SAAdv / Atrib

Cuando el núcleo del atributo es un SN o un SAdj, este ha de concordar, como norma general, en género y número con el núcleo del sujeto.

Ej.: *Mi vecino es profesor.* ⇒ *Mi vecina es profesora.*

Ej.: *La niña es muy alta.* ⇒ *El niño es muy alto.*

► **Sustitución del atributo.** Para confirmar que un constituyente es atributo, comprobaremos si acepta la sustitución por el pronombre *lo*.

Ej.: *Mi vecino es profesor.* ⇒ *Mi vecina lo es.*

No debemos confundir el pronombre *lo* en función de atributo con el pronombre *lo* en función de CD: el CD se presenta sólo con verbos predicativos es completamente incompatible con los verbos copulativos.



■ **Complemento predicativo (CPred).** Es el elemento – argumental o adjunto – que complementa, por un lado, a un verbo predicativo y, por otro, se relaciona con el sujeto o con el CD, concordando en género y número con el núcleo de uno o de otro, siempre y cuando la categoría gramatical que ejerce como tal marque estos accidentes:

Ej.: *La atleta llegó exhausta.* (Concuerda con el Suj)

Ej.: *La has dejado sola.* (Concuerda con el CD)

Las categorías gramaticales que son capaces de cumplir con esta función son varias:

- **SAdj:** Ej: *Los lobos bajaban hambrientos de la montaña.*
- **SN:** Ej: *Lo han nombrado director del instituto.*
- **SPrep,** esencialmente con enlace *de* o el adverbio *como* con valor prepositivo: Ej: *Pedro trabaja de / como médico.*

Las categorías relacionadas a continuación pueden también ejercer la función de CPvo, si se pueden conmutar por un adjetivo o una subordinada adjetiva de relativo:

- **SAdv con adv. modal** como **N:** Ej: *Me siento mal (abatido).*
- **Sub. de infinitivo:** Ej: *He visto a Ana salir / (que salía).*
- **Sub. de gerundio:** Ej: *Encontré a Teo leyendo / (que leía).*

■ Complemento de régimen (CRég).

Se dan casos de verbos que exigen la presencia de un complemento de régimen (CRég.) – suplemento (Supl.) o complemento preposicional (CPrep) en otras nomenclaturas –, es decir, un **SPrep** que aporta una información imprescindible para completar la predicación del verbo, pero distinta de la que ofrece el complemento directo (CD), con el que puede presentarse en la misma oración:

Ej.: Llegó a un lugar inhóspito.

Ej.: Le cambió las canicas por los cromos.

La preposición que funciona como enlace (E) del sintagma que funciona como CRég está exigida por el verbo, por tanto, será siempre esa y no otra para ese verbo.

Ej.: Llegó + a un lugar.

Ej.: Residir + en un lugar.

Ej.: Coincidir + con algo o alguien.

Ej.: Protestar + por algo.

► Frecuente aparición con verbos pronominales.

El CRég suele aparecer con verbos pronominales:

Ej.: Se quejó / se acordó de la reforma del sótano.

► Sustitución del CRég.

El CRég puede sustituirse por un pronombre tónico conservando la preposición:

Ej.: Me harté de tu prima. ⇒ Me harté de ella.

Hay oraciones en que el CRég es sustituible por un adverbio, caso en que se habla de **comp. adverbial (CAAdv)**:

Ej.: Residí en Venezuela ⇒ Residí allí.

■ Complemento circunstancial (CC).

Es un constituyente adjunto / opcional que aporta información sobre las circunstancias varias en que se produce el evento designado por el verbo (tiempo, modo, lugar...). Puede adoptar la forma de **SAdv**, **SPrep** o **SN**.

Ej.: Lo hizo rápidamente.

Adv / CC

Ej.: Por la tarde merendaré un bocadillo.

SPrep / CC

Ej.: Tu madre ha venido esta mañana.

SN / CC

■ Complemento agente (CAg).

Cumple la función de complemento agente (CAg) el constituyente que, en las oraciones pasivas – explicadas más adelante – designa el ente que realiza la acción expresada por el verbo. La forma que adopta es la de **SPrep** con enlace **por**:

Ej.: El niño fue mordido por el perro.

La preposición **de** puede también ejercer como enlace del complemento agente ocasionalmente:

Ej.: De todos es conocida su fama.

► Transformación de la oración en activa.

En la correspondiente construcción activa, este constituyente pasa a desempeñar la función de sujeto:

Ej.: El rumor fue difundido por Ana. (pasiva)

SPrep / CAg

Ej.: Ana difundió el rumor. (activa)

SN / Suj

► Elipsis del CAg.

El CAg. puede elidirse sin que la oración se vuelva agramatical. Suele omitirse cuando no interesa o no quiere hacerse explícito el agente.

Ej.: Fueron detenidos ayer (por la policía).

► Sustitución del CAg.

Puede sustituirse por un pronombre tónico conservando la preposición:

Ej.: Fue humillado por su jefe. ⇒ Fue humillado por él.

Funciones extraoracionales

Existen ciertos elementos que parecen formar parte de las oraciones, pero que han de considerarse periféricos.

■ Complementos oracionales (COOr).

Son aquellos elementos que complementan a la oración completa y no dependen, por tanto, de ninguno de sus constituyentes. En el discurso oral van separados, generalmente, por pausas y en el escrito suelen presentarse entre comas. Tienen una libertad de distribución considerable dentro de la oración – al inicio, en medio, o al final –, adoptan multiplicidad de formas y aportan muy diversos significados e informaciones:



► Valoraciones, observaciones o comentarios

sobre lo enunciado por la oración:

Ej.: A mi juicio, no has actuado bien.

SPrep / COOr

Ej.: La lava no llegó, afortunadamente, a la aldea.

Adv / COOr

Ej.: Aunque llueva, se celebrará el concierto.

Sub. Concesiva / COOr

► Modalizadores.

Los complementos oracionales modalizadores indican la modalidad del enunciado:

Ej.: Tal vez no vuelva más por aquí. (Dubitativo)

Adv / COOr

Ej.: Ojalá llegue pronto el verano. (Desiderativo)

Adv / COOr

► Marcos o tópicos.

Otros COOr fijan el marco de su discurso: precisan en qué sentido, en qué contexto o en relación con qué tema es válido lo que enuncia la oración:

Ej.: En cuanto a Emilio, será castigado duramente.

SPrep / COOr

► Conectores discursivos.

Este tipo de COOr sirven para indicar relaciones entre enunciados distintos:

Ej.: En primer lugar, no tienes derecho a la beca.

SPrep / COOr

■ Otras funciones extraoracionales.

Este grupo está integrado por las **interjecciones** (*¡ay!*, *¡eh!*, *¡uf!*...), los **vocativos**, que sirven para apelar directamente al oyente, y las **fórmulas de saludo** (*hola*, *adiós*...).

Ej.: ¡Ay, mamá!, estoy enfermito.

Interj. Vocat.



Tipos de oraciones según su estructura

Tras el análisis de las funciones de los diferentes constituyentes de la oración, queda patente la gran variedad de estructuras que puede adoptar, lo cual da lugar a distintas clasificaciones, cuyos criterios repasaremos a continuación.

■ Según si están o no provistas de un sujeto.

En función de si están dotadas de sujeto o carecen de él, se distingue entre oraciones personales e impersonales.

► **Oraciones personales.** Las personales son las oraciones que poseen sujeto, incluso aunque este no se presente de forma explícita (sujeto elíptico).

Ej.: *Los alumnos aprobaron el examen.*

Ej.: *Me encantan los bombones.*

Ej.: *Cené una tortilla deliciosa.* (S.E.: Yo)



► **Oraciones impersonales.** Carecen de sujeto. El verbo que las gobierna adopta siempre la forma de la 3ª persona de singular. Existen tres tipos de impersonales:

■ **De fenómenos naturales.** Se construyen con verbos que designan fenómenos de la naturaleza o relacionados con alguna noción meteorológica (*llover, tronar, nevar...*).

Ej.: *Ha llovido persistentemente toda la semana.*

Ej.: *El año pasado nevó muchísimo.*

No obstante, en sentido figurado, dichos verbos pueden usarse de forma personal, admitiendo así un sujeto:

Ej.: *Llueven las críticas a la Casa Real.*

Ej.: *Amanecí en casa con una gran resaca.* (SE: Yo)

■ **Existenciales o gramaticalizadas.** Se construyen con ciertos verbos como *haber, hacer, ser...* – en determinados usos que no aceptan la variación número-personal.

Ej.: *Aún había entradas para el partido.*
CD

Ej.: *Aquí hace demasiado calor.*
CD

Ej.: *Es muy tarde.*
Atrib

■ **Impersonales reflejas.** Estas impersonales se construyen con un verbo precedido del pronombre *se*, que funciona como marca de impersonalidad.

Ej.: *Se eligió al delegado en una votación.*

Ej.: *Se respira mejor en el campo.*

■ Según la relación entre el sujeto y el verbo

se distingue entre oraciones activas y oraciones pasivas.

► **Activas.** En las oraciones activas el sujeto es quien realiza la acción a la que hace referencia el verbo. En este caso no existe ninguna marca formal específica.

Ej.: *Luis entrena todos los jueves.*

Ej.: *Andrea envió una reclamación.*

► **Pasivas.** En las oraciones pasivas el sujeto no realiza la acción, sino que es objeto de ella, por lo cual se dice metafóricamente que la sufre o padece. Existen dos formas de marcar la voz pasiva en español:

■ **Pasiva perifrástica.** Se construye con la perífrasis verbal constituida por el verbo *ser* + participio concordado en género y número con el sujeto. Cuando se presenta el constituyente que hace referencia al agente de la acción – el CAg. – lo hace bajo la forma de SPrep con enlace *por*:

Ej.: *La fiesta ha sido cancelada por el alcalde.*
Suj CAg

Si transformamos la oración en activa, el sujeto paciente pasa a CD y el CAg, a sujeto:

Ej.: *La fiesta ha sido cancelada por el alcalde.*
Suj CAg

Ej.: *El alcalde ha cancelado la fiesta.*
Suj CD

■ **Pasiva refleja.** De uso más frecuente que la anterior, la pasiva refleja se señala con el pronombre *se*, que funciona como marca de pasividad:

Ej.: *Se oyen muchos rumores.*

Ej.: *Se espera una fuerte tormenta.*

Estas construcciones son solo posibles en 3ª persona de singular o de plural y, aunque lo habitual es que se omita en ellas el CAg, este puede aparecer:

Ej.: *Se han divulgado las fotos por la prensa.*

Para diferenciarlas de las construcciones impersonales reflejas basta con recordar que las pasivas tienen sujeto.

La transformación de activa a pasiva solamente es posible cuando existe una referencia explícita al objeto de la acción, que se presenta en la activa como un CD:

Ej.: *El perro mordió al niño. ⇨ El niño fue mordido por el perro.*

Ej.: *Yo como a las dos ⇨ **[Mi comida]* es comida por mí a las dos.*

Además, también existen algunos verbos que, aunque rigen CD, rechazan, por razones semánticas, la construcción pasiva: por ejemplo, *haber, hacer y tener*:

Ej.: *Hay gente en la calle. ⇨ **Es habida* gente en la calle.*

Ej.: *Hace calor. ⇨ **Es hecho* calor.*

Ej.: *Tengo un televisor nuevo. ⇨ **Un televisor nuevo es tenido*.*

■ **Según si su verbo tiene o no significado pleno** distinguimos copulativas, semicopulativas y predicativas.

► **Copulativas.** Gobernadas por verbos carentes de significado léxico o con un significado vago o impreciso (*ser, estar y parecer*) que necesitan un complemento que los llene de significación, el atributo.

Ej.: *Esto es demasiado complicado.*
Atrib.

Ej.: *La profesora está muy harta de mi hermana.*
Atrib.

Ej.: *Parecéis muy cansados.*
Atrib.

Ser y *estar* se consideran predicativos cuando el primero significa *suceder* y el segundo indica localización:

Ej.: *La fiesta es a las cinco.*
C.Rég. (o CPRep)

Ej.: *Estuvo en casa todo el día.*
C.Rég. (o CPRep)



► **Semicopulativas.** Hay oraciones que están a medio camino entre las atributivas y las predicativas. Se trata de las oraciones semicopulativas, dotadas de un verbo no copulativo que presenta cierta pérdida de significado:

Ej.: La cena **resultó** aburrida.
Ej.: Tu amigo **se puso** muy pesado.
Ej.: Juana **se ha vuelto** loca.
Ej.: Ahora **andamos** muy liados.

Respecto al elemento subrayado, observamos que comparte con el atributo ciertas características como la concordancia con el sujeto en género y número y que son imprescindibles para que la oración sea gramatical. Además de que pueden ser conmutados por *ser* o *estar* sin que la oración altere sustancialmente su significado:

Ej.: La cena **fue** aburrida.
Ej.: Tu amigo **estuvo** muy pesado.
Ej.: Juana **está** loca.
Ej.: Ahora **estamos** muy liados.

Sin embargo, no admiten la sustitución por el pronombre *lo*, propia del atributo; por lo cual parece más correcto considerarlo CPvo.

Ej.: La cena **resultó** aburrida. ⇒ *La cena **lo** resultó.

► **Predicativas.** Las oraciones predicativas están regidas por un verbo con significación léxica, como *nadar* o *comer*. Este tipo de oraciones se escinde, a su vez, en dos grupos: intransitivas y transitivas.

■ **Intransitivas.** Se trata de las oraciones cuyo verbo no necesita la presencia de un CD.

Ej.: Mi abuelo **nadaba** muy bien.
Ej.: Mi vecino **corre** todas las mañanas.

■ **Transitivas.** El verbo de las oraciones transitivas exige la presencia de un CD para completar la predicción:

Ej.: Juan **rebañó** el plato. (*Juan rebañó)
Ej.: **Encontraremos** una solución. (*Encontraremos)

Dentro de las transitivas existe un grupo especial de oraciones, las **reflexivas**: aquellas en las que la referencia del sujeto coincide con la referencia del CD o del CI, que aparece bajo la forma de pronombre reflexivo (*me*, *te*, *se*, *nos*, *os*). El sujeto que realiza la acción del verbo la recibe de forma **directa** (el pronombre reflejo funciona como CD) o **indirecta** (el pronombre reflejo funciona como CI).

Ej.: María **se arregla**. ⇒ Reflexiva directa.
Suj. CD
Ej.: María **se arregla** el pelo. ⇒ Reflexiva indirecta.
Suj. CI CD

Para confirmar que estamos, efectivamente, ante una oración reflexiva y no ante otro tipo de construcción, se comprobará si acepta la reduplicación a través del SPrep "a mí mismo, a ti mismo, a sí mismo...":

Ej.: Pedro **se lava** a sí mismo. ⇒ Reflexiva.
Ej.: *Luis **se acostó** a sí mismo. ⇒ No reflexiva.

Otro subgrupo dentro de las transitivas son las **recíprocas**. En ellas el sujeto es plural o múltiple y la acción realizada por cada uno de ellos recae sobre el otro. También pueden ser **directas**, en las que el pronombre reflexivo desempeña la función de CD, o **indirectas**, caso en que la partícula reflexiva ejerce como CI:

Ej.: María y Pedro **se besaron**. ⇒ Recíproca directa.
Suj. CD
Ej.: Ana y Juan **se besan** las manos. ⇒ Recíproca indirecta.
Suj. CI CD

Como se ve, las recíprocas son sintácticamente idénticas a las reflexivas puras, de modo que, sin ninguna referencia adicional, sería imposible determinar si el significado es

reflexivo o recíproco. Por este motivo suele añadirse la aclaración "el uno al otro" o "mutuamente".

Ej.: Los gemelos **se peinan** el uno al otro.
Ej.: Los hermanos **se tiran** piedras el uno al otro.

Respecto a la cuestión de la transitividad o la intransitividad hay que añadir que son muchos los verbos que pueden aparecer tanto con CD como sin él. De igual forma, ciertos verbos considerados intransitivos admiten a veces un CD. Es más exacto, por ello, hablar de usos transitivos e intransitivos de los verbos más que de verbos transitivos e intransitivos.

Ej.: Mi sobrino **come** muchas chucherías. ⇒ Transitiva
Ej.: Mis vecinos **comen** muy bien. ⇒ Intransitiva
Ej.: Vivo **muy bien** en esta ciudad. ⇒ Intransitiva
Ej.: Vivo **una auténtica** agonía. ⇒ Transitiva
Ej.: He **dormido** muy bien esta noche. ⇒ Intransitiva
Ej.: He **dormido** un sueño reparador. ⇒ Transitiva

Funciones y usos de *se*



CI en cuando aparece simultáneamente el pronombre de CD.
Se lo dijo esta mañana en el instituto.

CD en las oraciones reflexivas y recíprocas directas.
Juan **se lava** | Pedro y María **se aman**.

CI en las oraciones reflexivas y recíprocas indirectas.
María **se maquilla** los ojos. | Juan y Ana **se dan** un beso.

Morfema verbal. Forma parte de la estructura del verbo, que se conjuga a un pronombre se denominan verbos pronominales:

Se arrepintió de todo. (verbo *arrepentirse*)

Valor de enfático. A veces simplemente tiene un valor enfático, con lo que se puede eliminar sin que cambie el significado básico de la oración.

Se comió toda la paella.

Marca de pasiva refleja:

Se rompieron los cristales.

Marca de impersonalidad:

Se está bien aquí.